



Firmado Digitalmente por
JIMENEZ GUERRERO
Mario Eduardo FAU
20131370645 soft
Fecha: 12/01/2024
17:00:00 COT
Motivo: Doy V° B°



Resolución Directoral

Lima, 12 de enero de 2024

N° 006-2024-EF/43.01

VISTO:

El Informe N° 0025-2024-EF/43.03 de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 15.1 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF señala respecto a la formulación del Plan Anual de Contrataciones en adelante PAC, que: *“Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones”*;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias, señala en su numeral 6.1 que: *“El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento”*;

Que, el numeral 7.4.2. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, señala que: *“El PAC debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del PIA”*;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 424-2023-EF/41, de fecha 18 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2024, del Pliego 009 Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 429-2023-EF/41, de fecha 20 de diciembre del 2023, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, con el documento de visto, la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración sustenta el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas para el ejercicio fiscal 2024, para lo cual señala que ha seguido el procedimiento



establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; así como lo establecido en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones” y en la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras”;

Que, en ese sentido, precisa que el citado Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas ha sido formulado en función a la programación de necesidades de bienes, servicios y obras aprobada por la Oficina de Abastecimiento en el Cuadro Multianual de Necesidades 2024- 2026 y a la asignación presupuestal institucional para el año fiscal 2024, aprobada por Resolución Ministerial N° 424-2023-EF/41;

Que, asimismo, mediante Memorando N° 0079-2024-EF/43.06, la Oficina de Finanzas de la Oficina General de Administración, indica que se cuenta con la cobertura presupuestal en el Presupuesto Institucional de Apertura 2024, para atender las contrataciones que serán aprobadas en el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas para el ejercicio fiscal 2024;

Que, mediante el literal a) del numeral 2.2 del artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 436-2023-EF/10, de fecha 27 de diciembre de 2023, se delegó en el/a Jefe/a de la Oficina General de Administración, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificatorias;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE; y, en uso de las facultades otorgadas por la Resolución Ministerial N° 436-2023-EF/10;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al año fiscal 2024, el mismo que, como anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2. Disponer que el citado Plan Anual de Contrataciones, se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas, ubicada en el quinto piso del edificio FONAFE, sito en Av. Paseo de la República 3121, San Isidro, Lima, para su revisión y obtención al costo de reproducción.

Artículo 3. Disponer que la Oficina de Abastecimiento publique la presente





Resolución Directoral

Resolución Directoral y el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas (www.gob.pe/mef).

Regístrese y comuníquese



Firmado Digitalmente por
VIDAL VIDAL Fanny Ysabel
FAU 20131370645 soft
Fecha: 12/01/2024 17:36:55
COT
Motivo: Firma Digital

Documento Firmado Digitalmente
FANNY YSABEL VIDAL VIDAL
Jefa de la Oficina General de Administración

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000013-MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

C) SIGLAS :

MEF

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

D) UNIDAD EJECUTORA :

46

B) AÑO :

2024

E) RUC :

20131370645

F) PLIEGO :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + G

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

N.º	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	¿TENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	SITUACION DEL PAC POR LAS PUZZAS ARMADAS	CÓDIGO UNICO DE INVERSION (PRINCIPAL)	
																	DEPA	PROV	DIST								
1	1- Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS		1- SI	AS-SM-12-2023-EFAD-1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION DE SOFTWARE DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS-TABLEAU O EQUIVALENTE PARA EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	811186500379953	36- Servicio	1.00	1- Soles		259,439.00	15	01	01	00	1- Enero	381- Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento		0- SI		
2	1- Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2- SERVICIOS		0- NO		SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL CONECTAMEF AYUJUCHO	801316020091948	36- Servicio	1.00	1- Soles		396,000.00	05	01	01	00	2- Febrero	24- Procedimiento	Oficina de Abastecimiento		0- SI		
3	1- Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2- SERVICIOS		0- NO		SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL CONECTAMEF JUNIN	8013152200094943	36- Servicio	1.00	1- Soles		48,000.00	12	01	01	00	2- Febrero	24- Procedimiento	Oficina de Abastecimiento	Area complementaria	0- SI		
4	1- Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1- BIENES		0- NO		MINISTERIO DE GASOILCH PREMIUM PARA EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	161010500390517	13- Galon	12489.00	1- Soles		282,001.62	15	01	01	00	2- Febrero	26- Subasta Inversa Electrónica	Oficina de Abastecimiento		0- SI		
5	0- Relación Item	0- Por la Entidad		3- Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convertido Marco)	1- BIENES				ADQUISICION DE TONER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS			282.00	1- Soles		389,519.44				00	3- Marzo	381- Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento		0- SI		
							1	0- NO		TONER DE IMPRESION PARA HP CDD. REF. 507A CE401A CIAN	441031030035878	40- Unidad	8.0000	1- Soles		7,763.27	15	01	01								
							2	0- NO		TONER DE IMPRESION PARA HP CDD. REF. 507A CE401A MAGENTA	441031030035876	40- Unidad	10.0000	1- Soles		8,177.33	15	01	01								
							3	0- NO		TONER DE IMPRESION PARA HP CDD. REF. 507X CE401A NEGRO	441031030035874	40- Unidad	10.0000	1- Soles		8,177.33	15	01	01								
							4	0- NO		TONER DE IMPRESION PARA HP CDD. REF. 652A CE332A NEGRO	441031030035874	40- Unidad	17.0000	1- Soles		17,332.33	15	01	01								
							5	0- NO		TONER DE IMPRESION PARA HP CDD. REF. 653A CE332A CIAN	441031030035874	40- Unidad	15.0000	1- Soles		15,628.24	15	01	01								
							6	0- NO		TONER DE IMPRESION PARA HP CDD. REF. 653A CE332A AMARILLO	441031030035877	40- Unidad	15.0000	1- Soles		15,628.24	15	01	01								
							7	0- NO		TONER DE IMPRESION PARA HP CDD. REF. 653A CE332A MAGENTA	441031030035878	40- Unidad	15.0000	1- Soles		15,628.24	15	01	01								
							8	0- NO		TONER DE IMPRESION PARA HP CDD. REF. 654A CE331A CIAN	441031030035875	40- Unidad	10.0000	1- Soles		16,228.98	15	01	01								
							9	0- NO		TONER DE IMPRESION PARA HP CDD. REF. 654A CE331A AMARILLO	441031030035877	40- Unidad	10.0000	1- Soles		14,381.24	15	01	01								
							10	0- NO		TONER DE IMPRESION PARA HP CDD. REF. 654A CE331A MAGENTA	441031030035876	40- Unidad	10.0000	1- Soles		16,228.98	15	01	01								
							11	0- NO		TONER DE IMPRESION PARA HP CDD. REF. 654X CE330X NEGRO	441031030035874	40- Unidad	20.0000	1- Soles		24,304.08	15	01	01								
							12	0- NO		TONER DE IMPRESION PARA HP CDD. REF. 654X CE330X CIAN	441031030035874	40- Unidad	20.0000	1- Soles		4,690.69	15	01	01								
							13	0- NO		TONER DE IMPRESION PARA HP CDD. REF. 900A CE320A NEGRO	441031030035874	40- Unidad	22.0000	1- Soles		11,482.66	15	01	01								
							14	0- NO		TONER DE IMPRESION PARA HP CDD. REF. 900A CE320X NEGRO	441031030035874	40- Unidad	15.0000	1- Soles		10,411.49	15	01	01								
							15	0- NO		TONER DE IMPRESION PARA HP CDD. REF. CF211A NEGRO	441031030035874	40- Unidad	10.0000	1- Soles		2,964.79	15	01	01								
							16	0- NO		TONER DE IMPRESION PARA HP CDD. REF. CF202A NEGRO	441031030035874	40- Unidad	15.0000	1- Soles		5,699.44	15	01	01								
							17	0- NO		TONER DE IMPRESION PARA HP CDD. REF. CF201A NEGRO	441031030035874	40- Unidad	15.0000	1- Soles		12,094.97	15	01	01								
							18	0- NO		TONER DE IMPRESION PARA HP CDD. REF. CF212AC CIAN	441031030035873	40- Unidad	15.0000	1- Soles		23,666.13	15	01	01								
							19	0- NO		TONER DE IMPRESION PARA HP CDD. REF. CF222AC AMARILLO	441031030035877	40- Unidad	15.0000	1- Soles		23,666.13	15	01	01								
							20	0- NO		TONER DE IMPRESION PARA HP CDD. REF. CF232AC MAGENTA	441031030035876	40- Unidad	15.0000	1- Soles		21,645.86	15	01	01								
6	1- Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1- BIENES		0- NO		CONTRATACION DE SUMINISTRO DE AGUA DE MESA SIN GAS X 20 LITROS PARA EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	502023100001370	40- Unidad	5268.00	1- Soles		74,138.87	15	01	01	00	6- Junio	381- Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento		0- SI		
7	1- Único	0- Por la Entidad		3- Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convertido Marco)	1- BIENES		0- NO		CONTRATACION DE PAPEL HIGIENICO DE 500m PARA EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	141117000000653	40- Unidad	10259.00	1- Soles		82,850.32	15	01	01	00	1- Enero	381- Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento		0- SI		
8	1- Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2- SERVICIOS		0- NO		SERVICIO DE ADMINISTRACION DE LA INSTITUCION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE ASESORAMIENTO EN SALUD DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	6315107000390368	36- Servicio	1.00	1- Soles		1,522,218.60	15	01	01	00	2- Febrero	381- Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento		0- SI		
9	1- Único	3- Compra Corporativa Oligotipo	202215-CENTRAL	3- Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convertido Marco)	1- BIENES		0- NO		ADQUISICION DE PAPEL SCOTCH 800R TAMANO A4	1411150100008640	40- Unidad	13402.00	1- Soles		243,916.40	15	01	01	00	4- Abril	381- Sin Modalidad	Peru Compras	IA IPOTX500 HC	0- SI		
10	1- Único	0- Por la Entidad		2- Por supuesto de negociación	75 - Contratación Internacional	2- SERVICIOS		0- NO		SERVICIO EN LINEA A INFORMACION TRIBUTARIA	5910151900375949	36- Servicio	1.00	1- Soles		121,681.94	15	01	01	00	8- Agosto	24- Procedimiento	Oficina de Abastecimiento		0- SI		
11	1- Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS		0- NO		SUSCRIPCION ANUAL EN LINEA A BASE DE DATOS ECONOMICOS DE DIVERSOS PAISES	5510151900375390	36- Servicio	1.00	1- Soles		161,916.59	15	01	01	00	2- Febrero	381- Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento		0- SI		
12	1- Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS		0- NO		SUSCRIPCION ANUAL EN LINEA A BASE DE DATOS DEL MERCADO DEL COBRE	5510151900375390	36- Servicio	1.00	1- Soles		91,244.34	15	01	01	00	2- Febrero	381- Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento		0- SI		
13	1- Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS		0- NO		SERVICIO DE TEMAS DE CAPACITACION RELACIONADO A LAS MIP PYMES PARA EL CONSEJO NORMATIVO DE CONTABILIDAD	8610160100229574	36- Servicio	1.00	1- Soles		56,810.00	15	01	01	00	3- Marzo	381- Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento		0- SI		
14	1- Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS		0- NO		CONSULTORIA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NICAFI)	81110200006444	36- Servicio	1.00	1- Soles		55,300.00	15	01	01	00	4- Abril	381- Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento		0- SI		
15	0-	3- Compra Corporativa Oligotipo	202215-CENTRAL	3- Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convertido Marco)	1- BIENES				ADQUISICION DE BOLIgrafos			72276.00	1- Soles		87,891.63				00	4- Abril	381- Sin Modalidad	Peru Compras		0- SI		
							1	0- NO		BOLIgrafos (LAPICEROS) TINTA DEL PUNTA FINA COLOR AZUL	4412170100067757	40- Unidad	30.00	1- Soles		132.00	15	01	01								
							2	0- NO		BOLIgrafos (LAPICEROS) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL	4412170100067754	40- Unidad	966.00	1- Soles		1,298.77	15	01	01								
							3	0- NO		BOLIgrafos (LAPICEROS) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR NEGRO	4412170100067753	40- Unidad	398.00	1- Soles		290.95	15	01	01								
							4	0- NO		BOLIgrafos (LAPICEROS) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR NEGRO	4412170100067752	40- Unidad	361.00	1- Soles		263.91	15	01	01								
							5	0- NO		BOLIgrafos (LAPICEROS) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	4412170100067772	40- Unidad	6136.100	1- Soles		81,316.11	15	01	01								
							6	0- NO		BOLIgrafos (LAPICEROS) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO	4412170100067763	40- Unidad	2272.00	1- Soles		583.62	15	01	01								
							7	0- NO		BOLIgrafos (LAPICEROS) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO	4412170100067773	40- Unidad	6948.00	1- Soles		3,204.37	15	01	01								
16	0-	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2- SERVICIOS				MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS			5.00	1- Soles		254,687.79				00	3- Marzo	381- Sin Modalidad	Oficina de		0- SI		
							1	0- NO		SERVICIO DE TELEFONIA MOBIl BIDE CENTRAL	6311160000223603	36- Servicio	1.00	1- Soles		1,682,128.05	15	01	01								
							2	0- NO		SERVICIO DE TELEFONIA MOBIl ZONA 1	6311160000223603	36- Servicio	1.00	1- Soles		167,374.48	15	01	01								
							3	0- NO		SERVICIO DE TELEFONIA MOBIl ZONA 2	6311160000223603	36- Servicio	1.00	1- Soles		379,153.13	15	01	01								

